

jsk/mrb
S.54ª/365ª

Oficio N° 13.429

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2017.

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de los diputados señora Yasna Provoste Campillay, señores Alberto Robles Pantoja y Lautaro Carmona Soto y señora Daniella Cicardini Milla, correspondiente al boletín N° 10.852-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase feriado el día 10 de agosto de 2017 para la región de Atacama, con motivo de conmemorarse el Día del Minero.”.

* * *

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados